



FICHA TÉCNICA



Revisión: 11
Aprobado: GT
Fecha: 16-12-19
Página 1 de 3

Producto	:	SUPER-A® 450 EC
Ingrediente activo	:	Procloraz
Concentración	:	450 g/L
Formulación	:	Concentrado Emulsionable
Clase de uso	:	Fungicida Agrícola
Grupo químico	:	Imidazole
Registro	:	PQUA N° 794 - SENASA
Titular	:	SILVESTRE PERÚ S.A.C.
Distribuidor	:	SILVESTRE PERÚ S.A.C.

TOXICOLOGÍA DEL PRODUCTO

SUPER - A® 450 EC es un fungicida agrícola categorizado como **LIGERAMENTE PELIGROSO**.

MECANISMO Y MODO DE ACCIÓN

SUPER-A® 450 EC es un fungicida que actúa por contacto, en la planta no tiene acción sistémica, pero si translaminar. Actúa inhibiendo la biosíntesis del ergosterol produciendo el detenimiento del crecimiento y posterior muerte del hongo. Se considera de acción protectante y erradicante.

SUPER-A® 450 EC inhibe la síntesis de ergosterol que actúa al inhibir la enzima C14- α -demetilasa. El ergosterol es un componente funcional importante para mantener la integridad de las membranas de los hongos, su inhibición afecta la permeabilidad. SUPER-A® 450 EC es particularmente eficiente contra Ascomicetos y Basidiomicetos.

De acuerdo con la clasificación del FRAC (Fungicide Resistance Action Committee), el producto SUPER-A® 450 EC forma parte de los grupos químicos imidazoles de FRAC 3.

CONSIDERACIONES PARA LA APLICACIÓN

- Evaluar la incidencia de la enfermedad y las condiciones favorables de su desarrollo, antes de proceder con la aplicación de SUPER-A® 450 EC.
- Realizar la aplicación cuando las condiciones ambientales (temperatura, humedad relativa, radiación, viento y precipitación) sean favorables.
- Realizar la aplicación cuando las condiciones agronómicas (capacidad de campo) sean favorables.
- Aplicar a primeras horas de la mañana o por la tarde.
- Usar equipo de protección personal durante la manipulación, mezcla y aplicación del producto.
- SUPER-A® 450 EC aplicar en pulverización al follaje empleando cualquier equipo convencional terrestre (mochilas a palanca o motor, parihuelas, etc.) que se encuentran en perfecto estado de funcionamiento y debidamente calibrado.
- Hay que asegurar que la aplicación del producto sea uniforme.
- Rotar con productos de diferente modo de acción para evitar el desarrollo de resistencia de la enfermedad objetivo.

COMPATIBILIDAD

SUPER-A® 450 EC es compatible con la mayoría de los plaguicidas de uso común, excepto con aguas carbonatadas, productos a base de cobre, productos alcalinos y ácidos fuertes. Se recomienda realizar una prueba previa de compatibilidad.

FITOXICIDAD

SUPER-A® 450 EC no es fitotóxico para los cultivos recomendados si se siguen las recomendaciones dadas en el cuadro de usos.

CUADRO DE USOS

CULTIVO	PLAGA		DOSIS		PC (días)	LMR (ppm)
	Nombre Común	Nombre Científico	L/ 200 L	L/ha		
ARÁNDANO	Muerte regresiva	<i>Lasiodiplodia theobromae</i>	0.2	-	31	0.05
ESPÁRRAGO	Marchitez	<i>Fusarium oxysporum</i>	0.2	-	14	0.05
MANDARINA	Moho gris	<i>Botrytis cinerea</i>	0.15 - 0.2	-	14	10
MANGO	Antracnosis	<i>Colletotrichum gloeosporioides</i>	0.15	-	14	2
PALTO	Muerte regresiva	<i>Lasiodiplodia theobromae</i>	0.1 - 0.2	-	5	5
	Antracnosis	<i>Colletotrichum gloeosporioides</i>	0.15 - 0.2	-	5	5
	Cladosporium	<i>Cladosporium herbarum</i>	0.15 - 0.2	-	5	5
	Moho gris	<i>Botrytis cinerea</i>	0.15 - 0.2	-	5	5
VID	Muerte regresiva	<i>Lasiodiplodia theobromae</i>	-	1.25	20	0.05

TRATAMIENTO POST-COSECHA

PALTO	Antracnosis	<i>Colletotrichum gloeosporioides</i>	0.2	-	5	5
MANGO	Antracnosis	<i>Colletotrichum gloeosporioides</i>	0.15 - 0.2	-	7	5

PC: Periodo de Carencia.

LMR: Límite máximo de residuos (ppm: partes por millón).

	FICHA TÉCNICA	Revisión: 11 Aprobado: GT Fecha: 16-12-19 Página 3 de 3
		

REGISTROS Y TOLERANCIAS DE RESIDUOS

Para informarse sobre los límites máximos de residuos (LMR) o tolerancias establecidas en los principales cultivos, visite los siguientes links.

EU Pesticide Database: (Comunidad Europea)

<http://ec.europa.eu/food/plant/pesticides/eu-pesticides-database/public/?event=homepage&language=EN>

Environmental Protection Agency: (Estados Unidos)

http://www.ecfr.gov/cgi-bin/text-idx?c=ecfr&sid=1c8cd959ef0d373fb7620f42c8445cca&tpl=/ecfrbrowse/Title40/40cfr180_main_02.tpl

MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS

- Realizar obligatoriamente el triple lavado del presente envase.
- Después de usar el contenido, enjuague tres veces el envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación; luego inutilícelo, triturándolo o perforándolo y deposítelo en el lugar destinado por las autoridades locales para este fin.
- Devuelva el envase triple lavado al centro de acopio autorizado.

